

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**4263** Orden CIN/607/2010, de 19 de febrero, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala 5404 – Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden CIN/1779/2009, de 16 de junio, (BOE n.º 161, de 4 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio de Ciencia e Innovación resuelve:

Primero.–Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, de la Escala 5404 – Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a las personas que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y que se relacionan en el Anexo de esta Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación del Número de Registro de Personal que les ha sido asignado por el Registro Central de Personal de la Dirección General para el Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de la Presidencia y con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.–Para adquirir la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que han sido nombrados, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («BOE» número 83) y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.–Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Presidencia de la Agencia Estatal CSIC en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 19 de febrero de 2010.–La Ministra de Ciencia e Innovación, P.D. (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rafael Rodrigo Montero.

## ANEXO

## Cuerpo o Escala: E. Científicos Titulares del CSIC

Turno: Promoción interna

N.O.P.S	N.R.P	APELLIDOS NOMBRE	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO/00.A.A CENTRO DE DESTINO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO PT. NIVEL C.D. C.ESPECÍFICO
1	5085189202 A5404	RUIZ DEL ARBOL MORO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC	MADRID	MADRID	5038745 27
		MARIA	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	INVESTIGADOR A3	INVESTIGADOR A3	6.799,10
2	3845843957 A5404	CARRASCAL PEREZ	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC	BARCELONA	BARCELONA	5038748 27
		MONSERRAT	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOMÉDICAS DE BARCELONA	INVESTIGADOR A3	INVESTIGADOR A3	6.799,10
3	0269854168 A5404	ALFONSO BOTELLO	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC	MADRID	MADRID	4694171 27
		CARLOS	CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS	INVESTIGADOR A3	INVESTIGADOR A3	6.799,10
4	3610598124 A5404	DIOS VIDAL	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC	PONTEVEDRA	PONTEVEDRA	4874177 27
		MARIA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS	INVESTIGADOR A3	INVESTIGADOR A3	6.799,10
5	0656746968 A5404	ROJAS RUIZ	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - CSIC	SEVILLA	SEVILLA	5038735 27
		TERESA CRISTINA	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	INVESTIGADOR A3	INVESTIGADOR A3	6.799,10

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo  
 NRP: Número de Registro de Personal  
 Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino  
 C. Específico: Complemento Específico  
 S.G.: Subdirección General  
 Código PT: Código del Puesto de Trabajo